



ANUNCIO

D. Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, por el presente se procede a publicar el listado de las personas que han sido seleccionadas en la Convocatoria del **Programa Prácticas en Empresas para Desempleados 2023**, aprobada en Junta de Gobierno Local con fecha 10 de febrero de 2023, Expte. **2023/531001/850-002/00001**, de acuerdo a:

Visto el expediente del Programa de Prácticas en Empresas para Desempleados 2023, una vez comprobadas las primeras solicitudes recibidas, la baremación y realizada la entrevista personal, y emitido el Informe de Intervención, de fecha 23 de marzo de 2023 y con C.S.V. YgnVk1qaARI+P...

Conforme a la Resolución de la Alcaldía nº 346/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, con C.S.V. NWni2t44ofGn....., se procede a conceder subvención a los siguientes beneficiarios para desempeñar sus prácticas laborales en las empresas siguientes:

Nº	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Empresa	Puntuación Méritos	Puntuación entrevista	Puntuación total
1	Paula Minguillón Martos	23840...	Laboratorio Químico Microbiológico Del Levante, S.I.	3 pts.	4 pts	7 pts.
2	Teresa Segura Martínez	23812...	Edifikart Consultoría Técnica, S.L.	3 pts.	4 pts	7 pts.

El período de prácticas comprenderá tres meses continuados, con fecha de comienzo el 1 de abril de 2023 y con fecha de fin 30 de junio de 2023. Este período podrá ser prorrogado por tres meses más, siempre y cuando haya acuerdo entre las tres partes: beneficiario, empresa y Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano

Código Seguro De Verificación	G/dJAtnsrF+OjuGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	29/03/2023 09:15:48	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/G%2FdJAtnsrF%2B0juGfKbuOig%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			